



DECLARACIÓN DE KEIYATSITA

CONSIDERANDO.- Que los pueblos indígenas de México concretamente el Pueblo Wixárika y el Pueblo Náyeri seguimos con nuestra existencia desde los tiempos inmemoriales a pesar de la conquista española, posteriormente la desintegración con la creación de las entidades federativas y hoy por hoy por el sistema neoliberal. A pesar de ello los Wixaritari y Náyeri mantenemos nuestra cosmogonía y cultura viva tal como nos legaron nuestros ancestros.

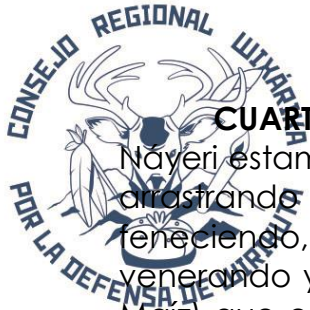
Por lo anteriormente expuesto, los pueblos unidos en una sola voz en este caso el Pueblo Wixárika y el Pueblo Náyeri, reunidos en nuestro lugar sagrado de "**Keiyatsita**" ubicado sobre la franja del Río San Pedro Mezquital dentro de la población de Rosarito, municipio de Rosamorada, Nayarit. Hacemos la siguiente:

DECLARACIÓN

PRIMERO.- Que los Wixaritari y Náyeri somos los guardianes de nuestros lugares sagrados; reconociendo como los puntos cardinales o los confines del mundo Wixárika: *Tatei Haramara, Tatei Xapawiyemeta, Hauxa Manakaa, Tekaata y Wirikuta*. Así como los lugares sagrados que están inmersos dentro de nuestra geografía entre las que se destacan: *Ututawita, Muxaa'+xie, Teopa, Kewimutaa, Nak+ta, Tsakaimutaa, Tukaimutaa, Xeutarie, Muxataa*, y precisamente en el lugar en el que nos encontramos que es "**KEIYATSITA**".

SEGUNDO.- Desde "**Keiyatsita**" ambos pueblos hemos convenido seguir refrendando y resguardando nuestra semilla criolla o *Tatei Niwetsika* (nuestra madre Maíz) en sus cinco colores como son el amarillo (*Taxawime*), azul (*Yuawima*), rosa (*Tailawime*), blanco (*Tuusawime*) y pinto (*Tsinawime*), si bien nos encontramos en donde está su origen y donde se encuentran sus raíces siendo para nosotros los Wixaritari el cordón umbilical, es por ello que en esta ceremonia hemos ofrendado para que dicha semilla se mantenga con vida y por ende nosotros.

TERCERO.- Ambos pueblos indígenas coincidimos que los lugares sagrados como en este caso de "**Keiyatsita**" nos transmiten conocimientos y sabiduría, además de que nos enseñan a cuidar a la madre tierra y las esencias de la vida como un todo. Por esta razón esta memoria histórica viva lo resguardaremos por siempre.



CUARTO.- En este encuentro de dos pueblos tanto los Wixaritari y Náyeri estamos saldando y cumpliendo una deuda histórica que veníamos arrastrando de mucho tiempo; si bien las velas de la vida estaban feneciendo, sin embargo, en esta ceremonia las hemos renovado, venerando y rezando a nuestra deidad de Tatei Niwetsika (nuestra madre Maíz) que es nuestra vida misma y hemos llegado a la conclusión de que cada vez que nuestras deidades nos soliciten los ofrendemos lo haremos siempre en unidad y en coordinación.

QUINTO.- Lamentablemente ambos pueblos nos hemos dado cuenta que el estado mexicano lejos de tutelar los derechos transversales de los pueblos indígenas en este caso del pueblo Wixárika y del pueblo Náyeri tal como lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiende a desprotegernos y más grave aun violando nuestros derechos humanos, territoriales y culturales ya que estamos enterados de que el gobierno del estado de Nayarit en lugar de proponer proyectos sustentables impone un proyecto hidroeléctrico conocido como “Las Cruces”; proyecto que de ejercerse o de operarse destruirá nuestros lugares sagrados que desde los tiempo milenarios hemos resguardado. Lamentamos que actúe de esta forma violando el derecho de consulta bajo los principios de previo, libre e informado tal como lo estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales.

SEXTO.- Por esta última situación hoy por hoy los Wixaritari y Náyeri nos convocamos por un lado para cumplir la deuda que manteníamos con nuestras deidades principalmente con Tatei Niwetsika (nuestra madre Maíz) de “**Keiyatsita**” y por otro para unificar las fuerzas contra el proyecto hidroeléctrico “Las Cruces” de igual forma para demostrarle al estado mexicano que no estamos solos y que no estamos aislados. En este orden de ideas agradecemos a las diferentes personalidades que hicieron lo posible por acompañarnos principalmente a los medios de comunicación.

SEPTIMO.- Ambos pueblos originarios después de esta ceremonia histórica fortaleceremos más nuestra lucha y defensa en contra del proyecto hidroeléctrico antes mencionado desde el ámbito cultural, espiritual, política y jurídica, así mismo consolidaremos nuestros lazos con otros pueblos indígenas de México y del mundo. En este espacio los Wixaritari y Náyeri mandamos nuestros saludos espirituales y de hermandad desde “**Keiyatsita**” a nuestros hermanos de las tribu, nación, pueblos y barrios que conforman el Congreso Nacional Indígena (CNI) deseándoles lo mejor en sus actividades y decisiones en la conformación y constitución del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) mismo que en esta fecha están



sesionando en las instalaciones de CIDECI-UNITIERRA de San Cristóbal de la Casas, Chiapas.

OCTAVO.- El pueblo Wixárika y el pueblo Náyeri nuevamente ofrecemos nuestras más sentidas condolencias por el asesinato de nuestro ex compañero de la Mesa Jurídica del CRW y Ex Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de la Comunidad Wixárika de Waut+a-San Sebastián Teponahuaxtlán y Kuruxi Manuwe-Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco Miguel Vázquez Torres y su hermano Agustín Vázquez Torres, el pasado sábado 20 de mayo del año en curso en el poblado de Kuruxi Manuwe-Tuxpan de Bolaños, Jalisco.

Exigimos se investigue y se esclarezca los hechos por parte de las autoridades competentes para que este doble homicidio no quede impune, por el contrario se castigue a los autores materiales e intelectuales. Reiteramos que siempre recordaremos a nuestros hermanos como personas que lucharon por la tierra y el territorio de forma digna; continuaremos la lucha y defensa de nuestra madre tierra siguiendo su ejemplo hasta las últimas consecuencias.

A T E N T A M E N T E

Mayo 29 del 2017

Keiyatsita-Rosarito municipio de Rosamorada, Nayarit.

“CONSEJO REGIONAL WIXÁRIKA POR LA DEFENSA DE WIRIKUTA”.

“CONSEJO INDÍGENA NÁYERI”.

Por la comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán-Waut+a y Tuxpan-Kuruxi Manuwe de los Municipios de Mezquitic y Bolaños, Jalisco.

Santos Bautista Hernández

Pte del Comisariado de Bienes Comunales

Tuli-Wenima Maricela Serio Carrillo

Secretaria

Leopoldo Romero De la Cruz

Tesorero



Por la comunidad de Bancos de Calítique o Cohamiata-Uweni Muyewe tradicionalmente denominado Bancos de San Hipólito municipio de Mezquital, Durango.

Nazario Navarrete Lara
Gobernador Tradicional

Alberto Ramírez Carrillo
Pte del Comisariado de Bienes Comunes

Ignacio Barrón Medina
Pte del Consejo de Vigilancia

Margarito Cayetano Aguilar
Tesorero

Ismael De la Cruz Ramos
Juez Auxiliar

Santos De la Cruz Carrillo
Representante Agrario

Por la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán-Tuapurie municipio de Mezquitic, Jalisco.

Rafael Robles Carrillo
Pte del Comisariado de Bienes Comunes.



POR EL CONSEJO INDÍGENA NÁYERI

Julián López Cánare
Miembro del Consejo Náyeri

Marcelina López De la Cruz
Miembro del Consejo Náyeri